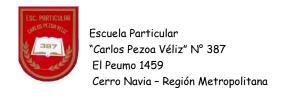


# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024

Jornada de actualización de documentos institucionales: Proyecto Educativo Institucional Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno de Evaluación.

\*Con la participación de Directivos, Profesores/as, Asistentes de la educación y Equipo Multidisciplinario.



## I IDENTIFICACIÓN

# Descripción

La Escuela Básica Particular se crea el 1 de Marzo de 1958, en la Comuna de Las Barrancas, que luego se denominó Pudahuel y más tarde se dividió en Lo Prado, Pudahuel y Cerro Navia, ubicándose actualmente en esta última.

Su funcionamiento inicial fue en calle Chanco Nº 1458, en un sitio de 9 x 27 mts. En 3 salas de clases, para atender a niños de 1º a 6º año primario. El decreto cooperador fue el 18.106 de 26 de diciembre de 1958.

Posteriormente, se fue ampliando, anexando otro sitio y atendiendo cursos de Kínder a 8º año básico desde 1980. El terremoto de 1985 causó graves daños al edificio de la calle Chanco, por lo que se debió comenzar su reconstrucción y cambiar la entrada a calle El Peumo N.º 1459.

# Descripción de la infraestructura de la Escuela.

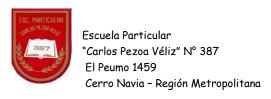
El edificio de la Unidad Educativa, actualmente Corporación Educacional Carlos Pezoa Véliz fue reconstruido el año 1985, y consta de:

Oficina de Dirección	- Comedor - Cocina
Sala de Profesores	- Bodega
5 aulas	- Camarines
1 sala para Laboratorio de Computación	- Servicios higiénicos
1 sala CRA	- Oficina de equipo multidisciplinario
Oficina U. T. P	- Enfermería

Toda esta infraestructura ocupa un espacio de 1260 m², Además existe un contrato de Arrendamiento vigente. (patio kínder)

Su construcción es sólida, los cierres hacia el exterior cuentan con cerco eléctrico para mayor seguridad.

Si bien la escuela no dispone de una multicancha, utiliza la multicancha de la Junta Vecinal Municipal "El Peumo", que queda ubicada detrás del establecimiento.



## II DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

La escuela fue fundada el año 1958 por el profesor y amante de la poesía Sr. Juan Delpiano Robinson, es por eso que como admirador de "Carlos Pezoa Véliz" poeta chileno se perpetuó su nombre en el establecimiento educacional. María Amalia Méndez Reyes fue por muchos años su Directora. Su decreto cooperador de creación es el 18.106 del 26-12-58 Posteriormente se obtuvo la Resolución Exenta Nº 11758 del 30-10-80.

Su dependencia es Particular Subvencionada y gratuita, desde su inicio a la fecha. Su horario de funcionamiento es de 8<sup>oo</sup> a 13<sup>45</sup> hrs. La jornada de la mañana, y de 14<sup>oo</sup> a 19<sup>oo</sup> hrs. En la jornada de la tarde.

Actualmente posee 9 cursos, de Kínder a 8º año básico, en 2 jornadas.

## La planta docente la componen:

- -2 docentes directivos
- -12 docentes de aula
- -1 educadora de párvulos

# La planta no docente la componen:

- 1 Fonoaudióloga
- 1 psicopedagoga
- 1 Psicóloga y encargada convivencia escolar
- 1 Secretaria SEP y Encargada sala de computación
- 2 asistentes de aula
- 2 auxiliares de aseo

Además, para cumplir con el Programa de Alimentación Escolar, se cuenta con 2 manipuladoras para entregar la alimentación a los alumnos.



# III FILOSOFÍA EDUCACIONAL DE LA ESCUELA "CARLOS PEZOA VELIZ"

#### PRINCIPIOS RECTORES

Nuestra escuela participa activamente en este proceso educativo, basándose en una filosofía de respeto de los derechos y obligaciones de todas las personas sin distinción; potenciando por sobre todo, la libertad y sus capacidades de creatividad, iniciativa y crítica, el desarrollo de las facultades de razonar, discernir y valorar, que generen un marco de dignidad y apoyo al desarrollo personal pleno y una conducta moral responsable que haga de nuestros alumnos y alumnas ciudadanos útiles a la sociedad, que contribuyan al bienestar propio, de su familia y de la comunidad.

El propósito firme que alimenta nuestro quehacer diario es el de lograr que nuestros alumnos y alumnas sean capaces de desenvolverse sin problemas en nuestra sociedad, resolviendo las situaciones problemáticas que se les puedan presentar, en forma inteligente, humana, ecológica y ambiental y que estén presentes en la conducta de la vida diaria, los principales valores morales que nos deben regir: INCLUSION, AMOR, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, RESPETO, VERDAD, JUSTICIA, DIGNIDAD, DESARROLLO DE LAS ARTES Y CULTURA, IDENTIDAD NACIONALIDAD Y MULTINACIONALIDADES, RESPETO DE LA IDENTIDAD, PRINCIPIOS Y VALORES DE ALUMNOS INMIGRANTES y con el objetivo de formar personas integrales entre otros.

Nuestro colegio reforzará el desarrollo ético y moral de sus alumnos, tanto en las clases como en la convivencia diaria. Todo ello a través de metodologías interactivas en que los estudiantes, guiados por todos los adultos que forman parte de la comunidad escolar, relacionen contenidos y aprendizajes significativos o vivencias relacionales, con los valores que proponen los Objetivos Fundamentales Transversales (los cuales deberán estar siempre presentes en nuestras clases). Por otra parte, a través de reuniones y/o Talleres de Habilidades Parentales, se buscará influir en la toma de conciencia de los padres y apoderados frente a la responsabilidad que les cabe (derechos y deberes) en la formación de sus niños o niñas. Es en cada hogar donde comienza esta enseñanza tan trascendente, de hábitos, valores y deberes.

Nuestra unidad educativa quiere contribuir también, a la formación de personas creativas, amantes de su cultura y su medioambiente a través de la aplicación constante de unidades de aprendizaje que conlleven a reflexionar acerca de nuestro entorno, cuidado, desarrollo sustentable y por sobre todo amor y respeto por la naturaleza. Dichas acciones serán promovidas con actividades apropiadas y con el funcionamiento de talleres que promuevan talentos, aptitudes y actitudes, orientando así la consecución de estos logros. La escuela "CARLOS PEZOA VÉLIZ" es coeducacional e imparte una enseñanza de orientación laica, científica humanista, tecnológica, artística, ecológica y deportiva.



## VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESCUELA

El "dónde queremos llegar" es el objetivo organizacional más trascendente, es en definitiva la concepción holística del sentido de trascendencia del establecimiento, es su VISIÓN.

El cómo lograremos hacer realidad nuestro gran sueño es nuestro compromiso con la MISIÓN, por eso debe generarse con el corazón, pero de forma estrictamente objetiva.

## VISIÓN DE LA ESCUELA

Se desea lograr una escuela **afectiva** donde exista un sentido positivo de la vida, un ambiente de sana convivencia en un marco de responsabilidad, alegría y entusiasmo entre todos los estamentos que interactúan. Además, se pretende fomentar una visión de profundo amor y cuidado por la naturaleza en la formación integral de nuestros estudiantes.

Se pretende una escuela equitativa, participativa, con igualdad de oportunidades; una escuela que promueva el desarrollo de todos los alumnos y alumnas con el fin de que al egresar, puedan proseguir sin problemas, su educación en la Enseñanza Media y Superior, logrando ser un aporte positivo en cada agrupación en la que participen, respetando normas y leyes vigentes.

## MISIÓN DE LA ESCUELA.

La misión del establecimiento es entregar a los alumnos(as), aprendizajes significativos a través de estrategias pedagógicas diversas para un alumnado diverso que lo conduzcan al desarrollo de todas sus potencialidades; entregar una sólida formación valórica, que les permita adaptarse a los cambios y avances tecnológicos que se producen en una sociedad moderna, comprometerse con su medio ambiente desde la preservación y cuidado por nuestro entorno hasta la instalación de una cultura medioambiental en toda la comunidad escolar, mantener su identidad nacional y ser respetuoso(a) de los Derechos Humanos para una convivencia responsable y participativa. Además, brindar apoyo y contención socioemocional a todos los miembros de la comunidad escolar.

#### **SELLOS DE LA ESCUELA:**

#### Educación Inclusiva

Escuela que acoge y se adapta a los distintos estudiantes que ingresan a nuestra escuela sin distinción de nacionalidad, religiosa, política y que apoya a los estudiantes con dificultades académicas y/ó socioemocionales.

## Educación que promueve los Aprendizajes Significativos

Son aquellos aprendizajes que se busca que incidan y repercutan positivamente en la formación integral de nuestros estudiantes.



## Escuela que apunta a una mejora continua en la convivencia escolar

Escuela que busca fortalecer el buen trato de manera permanente entre todos los miembros que componen la comunidad escolar. Además, se plantea como objetivo desplegar de manera anticipada diversas herramientas que nos permitan anticiparnos a un conflicto y buscar de manera colaborativa acuerdos y soluciones.

# Escuela afectiva que entrega apoyo y contención.

Escuela que promueve el sentido de lo humano, valores, buen trato y apoyo constante entre todos los miembros que forman parte de nuestra comunidad escolar.

## Escuela que promueve la preservación y cuidado del medio ambiente

Escuela que expresa una alta conciencia medioambiental y que implementa múltiples actividades con la participación activa de toda la comunidad escolar tales como la promoción del reciclaje, muestra de plantas, exposiciones de reciclaje, vermicompostaje, implementación de mesas de cultivo, plantación de árboles y plantas, creación y participación activa de un comité medioambiental y de una brigada medioambiental entre otros.



# IV DIAGNÓSTICO

El barrio de la escuela está ubicado en el cuadrante José Joaquín Pérez, Las Torres, Mapocho y Neptuno. Este barrio está formado en general por obreros, comerciantes ambulantes, asesoras de hogar, con un alto índice de cesantía, personas en su mayoría adultos mayores y población extranjera.

Existen en el barrio, varios grupos violentos de personas, consumidores de drogas y alcohol, lo cual desafortunadamente genera focos de delincuencia.

A pesar de las características negativas antes señaladas, nuestra escuela cuenta con apoderados que le tienen gran respeto y cariño por la tradición histórica con que cuenta, ya que en ella se han educado muchas generaciones de nuestros pobladores (abuelos, padres, hijos, etc.).

Nuestros alumnos, en un gran porcentaje, pertenecen a hogares disfuncionales y con familias mono parentales, ya sea por la falta del padre, de la madre o de ambos y con un alto índice de vulnerabilidad social y económica.

La comunidad inmediata está dotada de escuelas de lenguaje, escuelas especiales, colegios de educación básica, tanto municipales como particulares subvencionados como también privadas.

La infraestructura del establecimiento es sólida, se reconstruyó el año 1986, sus aulas son amplias, bien ventiladas e iluminadas (5) y permiten la matrícula de hasta 45 alumnos. Su estado es bueno. Además de sus aulas posee laboratorio de computación, sala de CRA, comedor. Falta una sala para desarrollar trabajo educativo con alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

Existen familias de diversas nacionalidades

Sus patios están completamente pavimentados pero se carece de una multicancha.

Se adjunta a propósito de nuestro sello medioambiental, un levantamiento participativo sobre FODA ambiental.



# **FODA MEDIOAMBIENTAL**

#### **Fortalezas Oportunidades** Celebración de eventos y efemérides Redes externas de apoyo dispuestas a ambientales durante el año escolar. colaborar e intervenir en necesidades que ♣ Temáticas ambientales y de desarrollo emerjan desde el establecimiento tanto en sustentable en distintos instrumentos de pedagógicos, socioemocionales, temas gestión del colegio tales como PEI, Manual medioambientales, culturales y deportivos de buena convivencia escolar. PISE, Plan de Personalidad jurídica de Centro General de mejoramiento educativo. Padres y Apoderados que permite apoyar Comunidad escolar que adhiere al sello iniciativas en temáticas medioambientales ambiental que promueve el establecimiento ♣ Vinculación y estrecha colaboración con Participación activa de alumnos diversas instituciones tales como; actividades vinculadas con el cuidado y Tribunales de familia preservación del medioambiente a través OPD Cerro Navia Cesfam Albertz de la Brigada Ambiental Participación activa de distintos miembros Hospital Félix Bulnes que componen la comunidad escolar a Corporación de deportes Cerro Navia través de Comité Ambiental Universidad UAHC - PHPV U de Chile — Docentes, directivos y alumnos capacitados Conecta Ideas. en reciclaje, vermicompostaje, reciclaje y Municipalidad Cerro Navia reutilización de aceite, otros. PIE 24 horas ♣ Establecimiento que cuenta con redes de PRM Renca – Cerro Navia Carabineros 45 Comisaría apoyo externas para trabajo, capacitación y 🚣 PDI aprendizaje sobre temáticas medioambientales Plan Cuadrante Vinculación de Capilla Apóstol Santiago temáticas medioambientales a través de la gestión, Senda Previene cobertura y planificación curricular. Club de Tenis Tour Open Desarrollo permanente de actividades Mineduc Inglés abre puertas curriculares y extracurriculares sobre Fundación Gambaru Club de fútbol Cebollitas aspectos socioambientales (ferias de reciclaje, muestra de tipos de plantas, limpieza de veredas adyacentes establecimiento, recolección de aceite para reciclaje entre otros.



Del	bilidades	Amenazas
🖶 Falta de recu	ırsos para realizar salidas	🖶 Alta tasa delictiva en alrededores del
pedagógicas y	educativas a lugares que	colegio
promuevan e i	ncentiven el conocimiento y	Robos al interior del establecimiento
cultura medioa	mbiental	Calles adyacentes al colegio con baja
4 Poca sensibiliz	zación del entorno vecinal	iluminación
adyacente al d	colegio en relación con una	♣ Plaza en parte trasera del colegio con
cultura medio	ambiental que proteja el	evidente consumo de drogas y alcohol
entorno y cuid	e e incentive las pocas áreas	Sitio eriazo adyacente al colegio con gran
verdes existent	es	acumulación de basura.
		Sitio eriazo adyacente al colegio con alta
		presencia de población que organiza
		fogatas, consumo de alcohol, drogas y

pernoctación tanto de día como de noche.

#### PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO:

Existe en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades del establecimiento, en lo que respecta a cubrir los horarios de subsectores de los cursos. A contar del año 2011 el establecimiento se adscribe a la Ley SEP. Lo cual permite incorporar nuevos profesionales: Psicóloga, Psicopedagoga, Fonoaudióloga, Encargada de sala CRA, Encargada de computación, profesor de taller deportivo y Asistentes de aula, Personal administrativo en cantidad suficiente: secretario administrativo secretaria, auxiliares de aseo. etc.

## **RECURSOS**

En este aspecto se dispone de algunos recursos:

**A) Materiales:** La escuela cuenta con diversos tipos de textos para las diferentes asignaturas, emanadas del Mineduc, más los adquiridos con recursos SEP (plan lector, textos Sendas de lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia, cuadernos de caligrafía, otros).

Recursos TIC: computadores, notebooks, marcadores, proyectores, microscopio digital, cámara fotográfica, grabadoras digitales, televisores, tablet, sistemas de audio y otros.

Material didáctico: globos terráqueos, mapas, juegos educativos, maquetas del cuerpo humano, material de laboratorio, cuerpos geométricos, recursos digitales y otros.

Se dispone de material para deportes: balones para fútbol, vóleibol, básquetbol, mini hándbol y atletismo. Colchonetas, caballetes, e indumentaria deportivas para los estudiantes.



Existen materiales de intervención del equipo multidisciplinario tales como baterías de test, pruebas evaluativas, material concreto, material terapéutico, etc.

- **B)** Financieros: Los recursos provienen vía Subvención estatal, subvención de mantenimiento, subvención pro retención, Ley SEP y algunos aportes del Centro de Padres. La escuela es absolutamente gratuita, no cuenta con subvención compartida.
- C) Recursos técnicos pedagógicos: el establecimiento genera instancias de capacitación permanente entre todos los docentes y funcionarios. Con los recursos SEP se han podido contratar servicios de apoyo pedagógico externo con el objetivo de mejorar el quehacer pedagógico.

# V FODA INSTITUCIONAL

# ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul> <li>Su antigüedad (65 años) que permite una interacción armónica a nuestra misión educativa.</li> <li>Posee aulas adecuadas, Personal docente, administrativos y otros profesionales muy comprometidos.</li> <li>Buenas relaciones humanas, el clima de trabajo es muy cálido.</li> <li>Baja tasa de deserción y repitencia</li> <li>Centro de padres.</li> <li>Talleres Habilidades Parentales.</li> <li>Talleres Habilidades para la vida.</li> <li>Talleres de orientación y de habilidades socioemocionales.</li> <li>Talleres de sexualidad, afectividad y género</li> <li>Sello medioambiental que permite llevar a cabo diversas actividades y proyectos.</li> </ul>	<ul> <li>Poco espacio físico del establecimiento para trabajo con grupos de apoyo.</li> <li>Bajo compromiso de padres y apoderados para apoyo escolar a sus hijos.</li> <li>Falta multicancha en establecimiento.</li> <li>Falta de áreas verdes al interior del colegio</li> <li>Alta inasistencia de alumnos al colegio en los últimos años (pandemia y post pandemia)</li> <li>Baja matrícula</li> </ul>

# ANÁLISIS EXTERNO INSTITUCIONAL

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
♣ Respeto de la comunidad hacia el	Hogares con múltiples
colegio.	problemáticas.
Ubicación calle de escaso tránsito.	Venta y consumo de drogas en las
♣ Fácil acceso.	proximidades del establecimiento.
Tradición histórica del	Poca vigilancia policial.
establecimiento.	Robos en el interior del colegio
Fortalecer alianzas con redes	Asaltos a docentes, alumnos y
externas de apoyo	apoderados del colegio.
	Algunos apoderados
	multiproblemáticos

# VI OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL P.E.I.

#### **OBJETIVO GENERAL**

- 1.- Entregar una educación gratuita en forma democrática a toda la comunidad que requiera de nuestra participación en la formación de sus hijos, a través de los siguientes sellos;
- Una educación inclusiva
- Un desarrollo permanente de los aprendizajes significativos
- Una mejora constante en la convivencia escolar
- Una escuela que promueva el cuidado y preservación del medioambiente.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- **A.-** Integrar al plantel a todos los niños que lo requieran con la documentación legal que se necesita, sin hacer distinción de ninguna índole.
- **B.-** Brindar a la comunidad un cuerpo docente idóneo, acorde a las exigencias de la Reforma Educacional para la formación de la persona.
- C.- Entregar al cuerpo docente toda oportunidad de perfeccionamiento que se requiera para brindar una educación acorde con los grandes objetivos y desafíos de la Educación Chilena.
- **D.-** Brindar a todos los subsectores, oportunidades que le permitan al niño analizar y concluir sobre conceptos y situaciones que lo lleven a aprendizajes significativos respetando la opinión de sus pares.



- **E.-** Desarrollar y afianzar en todos los alumnos y alumnas, conductas de respeto y protección hacia el medio ambiente.
- **F.-** Desarrollar en forma periódica proyectos y/ó unidades orientadas a la valoración y protección del Medio Ambiente.
- **G.-** Integrar a padres y apoderados a la labor formativa y social de nuestra Unidad Educativa, para complementarla en toda su forma.
- **H.-** Integrar a la familia, padres, madres como agentes de cambio y apoyo en la labor educativa de sus hijos.
- **I.-** Promover permanentemente un ambiente atractivo para los estudiantes en los aspectos psicológico, físico y social que interactúan en este importante proceso educativo y académico.

# PERFIL DEL PROFESOR y DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

El profesor (a) y asistentes de la educación que se desempeñan en la escuela "CARLOS PEZOA VELIZ" debe ser:

- Comprometido con todos los alumnos, atendiendo conjuntamente la formación valórica y los aprendizajes de los educandos, atento a las diferencias individuales.
- Capaz de descubrir las potencialidades y/o talentos de sus alumnos y propender a su desarrollo integral.
- Creativo, motivador y afectuoso con sus alumnos.
- Respetuoso con los apoderados, a quienes escuchará y atenderá, orientándolos en su responsabilidad de padres y/o apoderados.
- Debe interactuar con sus pares, en un clima de respeto, aceptación y compañerismo
- Docentes con compromiso ambiental que adhieren al sello ecológico que promueve nuestra escuela
- Estar abierto a los cambios, perfeccionarse continuamente.
- Ser crítico, reflexivo, tolerante, integrador, pluralista.
- Ser comprometido con la escuela, con disposición a la crítica constructiva.

\_



- Capaz de conducir al alumno a desarrollarse en forma integral y con espíritu crítico, tanto en lo físico como en lo intelectual, afectivo, ecológico y medioambiental, emocional y social, contribuyendo al desarrollo de sus competencias.
- Una persona que cultive la ética y la estética; que transmita alegría y aprecio por las cosas simples, que valore la vida en todas sus dimensiones.
- Una persona capaz de adaptarse a los avances tecnológicos del siglo XXI para poder educar a las futuras generaciones.

#### PERFIL DEL ALUMNO

Los agentes educativos del establecimiento, permanentemente velarán para que los alumnos y alumnas logren alcanzar el siguiente perfil.

- Que sean comprometidos con su entorno, que cuiden la naturaleza y respeten la vida.
- Tolerantes, respetuosos, inclusivos y aceptantes de la diversidad, perseverantes, honestos y con dominio de sí mismos.
- Alumnos que promueven el cuidado y preservación del medioambiente
- Alumnos que participan activamente en campañas medioambientales
- Alumnos que adhieren al perfil ecológico y ambiental del colegio
- Alumnos que cultivan, siembran, fertilizan y aprenden de retos ambientales desde kínder a 8°
   básico Creativos y participativos en su medio.
- Respetuosos con los directivos, docentes y todos los miembros de la comunidad escolar
- Deben poseer espíritu de superación y trascendencia, capaces de fijarse metas para su futuro.
- Capaces de razonar, solucionar problemas de manera específica y tomar sus propias decisiones.
- Capaces de cultivar la amistad y el diálogo en todo momento y lugar.
- -Capaces de participar en diversos grupos, manteniendo respeto mutuo y compañerismo
- Deberán ser personas motivadoras, empáticas y solidarias.
- Capaces de reconocer sus propias fortalezas y carencias para potenciar las primeras y resolver las segundas.
- Deberán ser capaces de desarrollar un espíritu crítico, reflexivo y responsable.



## VII MEJORA DE LOS APRENDIZAJES

- Fijar Contenidos Mínimos y Habilidades que debe adquirir un alumno(a) desde kínder a 8º año.
- Supervisar y asesorar, constantemente los aspectos técnicos pedagógicos, por parte de la Dirección y Jefe UTP, de acuerdo a las nuevas disposiciones de la L.G.E.
- Realizar reforzamientos educativos en todos los cursos y asignaturas que lo requieran.
- Mejorar, especialmente, el dominio lector (decodificación, fluidez, expresión, comprensión lectora) en todos los cursos, de acuerdo a la complejidad y exigencias requeridas según el curso, desde kínder a 8º año.
- -Establecer ejercicio de articulación entre distintos niveles de educativos para hacer más fácil y congruente el paso de niños y niñas en sus procesos de enseñanza y aprendizaje.
- -Establecer diferentes metodologías y estrategias de la enseñanza de lectura y escritura desde primer ciclo.
- Reconocer y premiar a los alumnos por sus avances académicos y formativos. Para esto se crearán "Cuadros de Honor", Diplomas, Premios, Reconocimiento en actos públicos y página web del colegio entre otros.
- Fomentar el gusto por la lectura.
- Crear y supervisar sistema de evaluación constante.
- Promover y apuntar siempre la excelencia académica y a los más altos estándares de desempeño en relación a los aprendizajes.

## VIII DESERCIÓN ESCOLAR

- Dirección, profesorado y equipo multidisciplinario mantendrá constante conocimiento y exigencias sobre motivos de inasistencia, averiguando causas de estas, y buscando soluciones para revertir.
- Citar apoderados para buscar solución a problemas internos de la familia que incidan en la asistencia requerida por la escuela para un buen rendimiento escolar del niño o niña.
- Generar instancias que permitan revertir la deserción escolar.



## IX REPITENCIA

- -Atender al alumno(a) con necesidades educativas especiales y comprometer al apoderado para que apoye a su pupilo (a) en la labor docente.
- -Aplicar distintos tipos de evaluación diversificada como estrategia, con la finalidad de apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- -Mantener supervisión constante en la aplicación de evaluaciones y sus resultados, para tomar medidas a tiempo durante el año, en el caso de alumnos y alumnas sin problemas de aprendizaje que evidencien falta de hábitos de estudio y/o trabajo.
- Realizar reuniones de profesores jefes o y/o asignaturas, con apoderados de alumnos y alumnas con bajo rendimiento escolar buscando remediales en forma conjunta.
- Desarrollar talleres de reforzamientos educativos con aquellos alumnos y alumnas más descendidos en las distintas asignaturas de manera obligatoria.
- Intervención de la Psicopedagoga, Psicóloga y Fonoaudióloga, con la finalidad de conocer la problemática, el entorno familiar y social de los alumnos y alumnas para poder apoyarlos y contribuir en su rendimiento académico.

# X COMPROMISOS DE GESTIÓN

## **NIVEL DIRECTIVO**

"Frente a los rápidos cambios sociales y culturales que marcan la sociedad actual se requieren respuestas flexibles y capaces de adaptarse a las condiciones y necesidades propias de cada una de las comunidades en que los aprendizajes escolares tienen lugar."

El nivel directivo lo constituye la Dirección misma del establecimiento, quien es a su vez el responsable del funcionamiento total del plantel. Su marco de acción lo proporcionan la Política Educacional Nacional y Regional y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

### La Dirección debe:

- -Planificar, organizar, ajustar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje, promoviendo la autonomía, creatividad y trabajo en equipo entre los docentes.
- -Procurar por la existencia de recursos humanos idóneos para ejercer la función respectiva, en conformidad a las disposiciones vigentes



- -Informar oportunamente al personal de su dependencia de las normas legales y reglamentarias vigentes, en especial aquellas referidas a Planes y Programas de Estudio, Sistemas de Evaluación y Promoción Escolar, supervisando su correcta aplicación.
- -Procurar la existencia y uso de material didáctico adecuado al nivel y modalidad de enseñanza que imparta la Unidad Educativa. Promover y supervisar las actividades de orientación del Establecimiento Educacional.
- -Estimular y facilitar el perfeccionamiento y auto perfeccionamiento del personal de su dependencia.
- -Promover el desarrollo de proyectos especiales técnico pedagógicos, como asimismo, de las actividades extra programáticas como muestras de plantas, ferias de reciclaje, reforestación, plantación de plantas y árboles, etc.
- -Procurar la búsqueda de redes de apoyo tanto internas como externas, que favorezcan el mejoramiento del proceso educativo.
- -Potenciar el desarrollo de Proyectos y Programas ofrecidos por el Mineduc para mejorar el aprendizaje de los alumnos.
- -Velar porque los docentes de los cursos, niveles y asignaturas realicen sus actividades planificadas y coordinadamente, procurando su activa participación en las distintas organizaciones o instancias técnico pedagógicas existentes.
- -Favorecer la formación de equipos de trabajo, en un clima de sana convivencia
- -Facilitar la convivencia con la comunidad y el entorno local inmediato
- Facilitar la búsqueda y concreción de nuevas ideas y desarrollo de proyectos.
- Favorecer el liderazgo y conducción en todos los niveles de la escuela en un clima de compromiso y confianza mutua.
- Crear lazos con otros establecimientos educacionales, realizando diversas actividades interdisciplinarias, a través de ABP, actividades integradoras entre distintas asignaturas, tanto deportivas como culturales.
- Difundir el P.E.I y sus sellos en toda la comunidad educativa.
- Movilizar al establecimiento a la mejora continua.
- Mejorar constantemente los estándares de calidad establecidos por el MINEDUC y Agencia de la calidad de educación.



# NIVEL TÉCNICO Unidad Técnico Pedagógica, Jefe Unidad Técnico Pedagógica

El Jefe de la U.T.P. deberá cautelar todo el proceso evaluativo de las actividades curriculares del rendimiento de los alumnos, asegurando que la acción educativa se desarrolle en forma planificada, cooperativa e integrada.

## El Jefe de UTP debe:

- -Velar por los aprendizajes de los alumnos y el rendimiento escolar, a través de los Programas y Proyectos ofrecidos por el Mineduc y/o promoviendo la aplicación de otros medios, métodos y técnicas de enseñanza innovadoras a nivel de aula.
- -Dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de verificar el nivel de logros alcanzados y tomar las decisiones pertinentes.
- Supervisar el desarrollo de los objetivos curriculares y de las actividades de Orientación, adecuándolos con criterios flexibles.
- -Diseñar alternativas de enseñanza y actividades de aprendizaje motivadoras, interesantes y pertinentes, en un número suficiente como para asegurar diferentes y significativos tipos de saberes y experiencias.
- -Participar en reuniones técnicas generales del establecimiento educacional y en aquellas relacionadas con el desempeño de su función específica.
- -Mantener comunicación permanente con los Padres y Apoderados, para vincularlos al desarrollo del Proceso Educativo.
- Apoyar al docente de aula en su trabajo individual y grupal.
- Confeccionar mini proyectos de acuerdo a intereses y necesidades de los alumnos(as).
- Proporcionar material de apoyo al quehacer del docente.
- Entregar formación adecuada para una ciudadanía más activa.
- Trabajar en la promoción y ejercicio de los Derechos Humanos y valores democráticos.
- Procurar la obtención de competencias necesarias para facilitar la inserción de niños y niñas en la enseñanza media.
- Implementar y fortalecer procesos de acompañamiento en aula.



## **NIVEL DOCENTE**

- Planificar las clases de acuerdo a formatos establecidos y vincularlas con Planes y Programas de estudio vigentes.
- Considerar estrategias pedagógicas múltiples para un alumnado diverso.
- Mantener al día el Libro de Clases (registro de materias, actividades, firmas)
- Incentivar el amor a la Patria, respeto a los símbolos patrios y a nuestra cultura, como así también fomentar el respeto por otras nacionalidades presentes en el colegio.
- Desarrollar y afianzar en todos los alumnos y alumnas, conductas de respeto y protección hacia el medio ambiente
- Desarrollar en forma periódica mini proyectos o unidades orientadas a la valoración y protección del Medio Ambiente
- Docentes con compromiso ambiental que adhieren al sello ecológico que promueve nuestra escuela
- Capaz de conducir al alumno a desarrollarse en forma integral, tanto en lo físico como en lo intelectual, afectivo, ecológico y medioambiental, emocional y social, contribuyendo al desarrollo de sus competencias
- Respetar y aceptar la diversidad cultural de etnias tanto locales como extranjeras y otras religiones.
- Entregar oportunamente los resultados de las evaluaciones.
- Retroalimentar los contenidos no logrados, determinando estrategias para mejorar resultados.
- Registrar atrasos e inasistencias.
- Conocer y aplicar el Reglamento de Evaluación del establecimiento y Manual de buena convivencia escolar.
- Registrar las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido y en tiempos indicados
- Crear un ambiente grato en el aula, para el trabajo del alumno(a)
- Ayudar al alumno(a) a elevar su autoestima, haciéndolo participar en diferentes actos que se realizan en el establecimiento.
- Orientar a los alumnos(as) para que sean respetuosos, responsables y solidarios. Reforzar Valores permanentemente.



- Aumentar el pensamiento crítico y reflexivo en los alumnos(as), a través de clases interactivas y/o actividades de trabajo en grupo.
- Ofrecer a los alumnos todas las oportunidades de trabajo para el aprendizaje, haciendo uso de toda la implementación con que cuente la escuela con la Ley SEP (variedad de materiales didácticos).
- Comprometer al apoderado para que cumpla con el reglamento que les corresponde, como cuidar la presentación personal de su pupilo, aceptar las normas de buena convivencia y sanciones correspondientes al Reglamento de Convivencia y participar en las actividades que propone el establecimiento, entre otras.
- Participar del perfeccionamiento docente para conocer y aplicar experiencias pedagógicas.
- Participar activamente en su desarrollo profesional a través de la carrera docente adscrita por nuestro establecimiento.

## **NIVEL PADRES Y APODERADOS**

- -El apoderado debe ser mayor de edad.
- -Integrarse y participar activamente en la comunidad escolar.
- -Participar en la celebración de distintas actividades realizadas en el establecimiento y donde se requiera su presencia.
- -Asistir a reuniones y citaciones en horario fijado.
- Apoderados que comparten el sello medioambiental incorporado por el colegio
- Apoderados que participan activamente en campañas de reciclaje, compostaje, siembra de árboles.
- -Apoderados que adhieren a las normativas medioambientales contenidas en manual de buena convivencia escolar.
- -Apoderados que solicitan permanentemente al colegio más espacios de áreas verdes
- -Hacerse responsable del retiro de su pupilo en horario de clases, ya que solo el apoderado puede hacerlo, firmando hora de retiro y registrando su Rut. Solo en casos de extrema urgencia de podrá retirar a los alumnos/as y siempre y cuando no se encuentren rindiendo evaluaciones.
- -El apoderado debe ser responsable de daños materiales causados voluntaria o involuntariamente por su pupilo (a) dentro de las dependencias de la escuela.



- -Cumplir con el envío de justificativo, presentar licencia médica o justificar personalmente las inasistencias de su hijo (a) o pupilo (a).
- -Los apoderados no podrán interrumpir las clases, pasando a las salas de clases sin previa autorización de Directivos o Administrativos.
- -El apoderado deberá mantener un trato deferente y respetuoso con todo el personal del establecimiento dentro y fuera de él.
- -En caso de que el comportamiento de apoderado (a) afecte el normal desarrollo de la convivencia escolar (agresión física o verbal a personal del establecimiento o alumnos), se solicitará el cambio de apoderado para el alumno.
- -El apoderado debe cumplir con su responsabilidad de enviar a su pupilo al colegio diariamente y cumplir con un mínimo de 85% de asistencia para ser promovido de curso. De no cumplir con este deber, organismos externos como oficina de protección de derechos de los niños y niñas (OPD) y/ó Tribunales de familia velarán junto al establecimiento para evitar la vulneración del derecho a la educación que le corresponde a nuestros estudiantes.
- -Solo el apoderado podrá retirar documentos de su pupilo (a).
- -El apoderado debe apoyar el trabajo educativo de su hijo/a fuera del horario de clases.
- El apoderado podrá exponer sugerencias e inquietudes de manera deferente y respetuosa siguiendo el conducto regular establecido, canalizando esto con los estamentos que corresponda y dentro de los horarios establecidos.

Escuela N° 387 "Carlos Pezoa Véliz" Cerro Navia – Región Metropolitana